

Señores:

## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales

**REFERENCIA:** 

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

**EXPEDIENTE:** 

SOIF-061-2017

**ENTIDAD AFECTADA:** 

EMPRESA AGUAS DE BUGA S.A E.S.P.

PRESUNTOS RESPONSABLES: GUSTAVO JARAMILLO GONZÁLEZ Y OTROS

**TERCERO VINCULADO:** 

ALLIANZ SEGUROS S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en calidad de apoderado de ALLIANZ SEGUROS S.A. conforme a poder obrante en el expediente, de manera respetuosa y dando cumplimiento a lo requerido por este despacho mediante Auto No. 082 del 04 de febrero de 2025, procedemos a aportar el siguiente documento:

Certificado de disponibilidad del valor asegurado de la Póliza de seguro No. 022081636/0.

## **NOTIFICACIONES**

El suscrito en la Avenida 6A Bis N° 35N-100, Centro Empresarial Chipichape, Oficina 212, de la ciudad de Cali, y en la dirección de correo electrónico: notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá T.P. 39.116 del C. S. de la J.



## ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT No. 860.026.182-5

## **CERTIFICA QUE:**

- 1. AGUAS DE BUGA SA ESP, identificado con el NIT 8150016293 figura como tomador de la póliza de manejo No. 22081636 / 0 suscrita con ALLIANZ SEGUROS S.A.
- 2. La póliza de manejo No. 22081636 / 0 estuvo vigente desde el 01/04/2017 hasta el 31/03/2018.
- 3. El valor asegurado disponible actualmente en la póliza de manejo No. 22081636 / 0 para el amparo básico es de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000).
- **4.** La póliza de manejo No. 22081636 / 0 se encuentra vinculada en diferentes procesos judiciales, lo cual implica que, de presentarse condena en contra, el valor asegurado puede disminuir o agotarse.

La presente se firma a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos veinticinco (2025).

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA REVELO CASTIBLANCO.

Abogada Procesos Judiciales.

Vicepresidencia de Indemnizaciones.

Allianz Seguros S.A.

Carrera 13A No. 29 - 24 Piso 10. Torre Allianz.

Bogotá, Colombia.